

# TRABAJAR EN LA POSGUERRA: LAS MUJERES CANARIAS DE LA SECCIÓN FEMENINA (1939- 1960)

*Pilar Domínguez Prats*  
*María Luisa Iglesias Hernández*

La consolidación social del franquismo tras la Guerra Civil se produjo, en gran medida, gracias al papel legitimador del Estado que tuvo la Iglesia Católica, a través de lo que se ha denominado el Nacionalcatolicismo español. La otra institución clave en la sociedad de la posguerra fue la Falange Española Tradicionalista y de las JONS y su rama femenina, la Sección Femenina.

Para lograr un cierto consenso social, aparte de la política represiva, se hizo necesaria la difusión de unos modelos sociales contrarios y alternativos a los que había difundido la II República. En lo que se refiere a las mujeres esto supuso una redefinición de las relaciones de género y de la identidad femenina en la nueva sociedad. La mujer quedaba definida esencialmente por su papel natural de madre y “se reconducía el protagonismo femenino al ámbito de la esfera doméstica” (Di Febo, 2003), tras un periodo de notable actividad de las mujeres en los espacios públicos, como son el trabajo y la política, durante la II República. Desaparece así el modelo femenino configurado desde los presupuestos teóricos igualitaristas de la República, que se basaba, principalmente, en la concesión de los derechos de ciudadanía y la participación de las mujeres en la vida pública española junto al acceso a la educación en una escuela pública laica y mixta.

Sin embargo, bajo el franquismo se quiebran estos presupuestos. Tanto la Iglesia como la Sección Femenina de Falange tendrán un gran protagonismo a la hora de modelar a las nuevas generaciones de hombres y mujeres criados en la posguerra, divulgando las ideas del nacionalcatolicismo. Cómo se llevó a cabo este proceso entre las jóvenes canarias es una de las cuestiones que aquí nos planteamos, más concretamente la influencia de la Sección Femenina entre las mujeres a través de diversos canales: el Servicio Social, obligatorio para las mujeres españolas comprendidas entre los 17 y los 35 años, la organización juvenil de la propia Falange y la Hermandad de la Ciudad y el Campo, instituciones desde las que se intentaba la captación de afiliadas para formarlas y capacitarlas como futuras dirigentes.

Sobre la actuación de la Falange Española en el Archipiélago durante la posguerra hay muy poco publicado –y menos aún sobre Sección Femenina– aunque contamos con las valiosas aportaciones de Ricardo Guerra Palmero (2004) sobre la sociedad canaria de la posguerra.

En relación con las fuentes empleadas conviene señalar las graves deficiencias que presenta la documentación de la Sección Femenina que se encuentra en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, ya que es muy escasa en lo que se refiere a la organización provincial de la Sección Femenina en la isla. Curiosamente, aparecen los documentos enviados desde Madrid por Pilar Primo de Rivera o la delegada nacional de la Sección Femenina a la oficina de S.F. de Las Palmas, pero no se encuentra prácticamente nada de lo que se hacía en la isla, o los escritos remitidos a la sede central (a excepción de alguna

documentación sobre el Servicio Social). Suponemos que esto es debido a una ocultación o destrucción deliberada de documentos al final del franquismo o ya en la transición.

Todo ello nos plantea la necesidad de recurrir a las fuentes orales: entrevistas realizadas a las mujeres que vivieron durante este período de nuestra historia y estuvieron en contacto directo con la Sección Femenina: militantes, divulgadoras rurales, cumplidoras del Servicio Social, etc. Sin embargo, la utilización de esos testimonios no viene dada únicamente por la escasez de documentos escritos (está la prensa) sino porque partimos de la idea de que es necesario incorporar a la historia el punto de vista del sujeto individual, mujeres y hombres anónimos que protagonizan los acontecimientos históricos, como afirma Sandro Portelli (2002, p.11): “los testimonios son una representación de la historia y de la relación que con ella tiene cada persona”.

El período que comienza tras la victoria de Franco en la Guerra Civil supuso el cierre al exterior de la economía española, a favor de una política autárquica que afectó negativamente a todos los sectores productivos de la industria y la agricultura española, con lo que se produjo un retraso de varias décadas en lo referido a su modernización con respecto a los países de su entorno europeo. Además, la baja productividad, unida a la coyuntura de la II Guerra Mundial, dio lugar al desabastecimiento de los mercados de productos básicos. Para intentar solucionarlo el Estado impuso –desde 1939 hasta 1952– una política de racionamiento para toda la población; cada familia recibía una cartilla por persona donde aparecían las cantidades de productos básicos que podía consumir: carne, queso, mantequilla; también huevos, azúcar, aceite, pan, papas, arroz, legumbres, café, chocolate, galletas o gofio en el caso de Canarias, entre otros; todos los productos básicos, incluido el tabaco, estuvieron racionados para la población, aunque los más ricos podían conseguirlos “de estraperlo”. El racionamiento agravó las precarias condiciones de vida de las clases populares en toda España y en Gran Canaria en particular. A cambio, trajo consigo la aparición de un floreciente mercado negro, el estraperlo, –*trapeélo*, según la expresión popular– recordado por todos los que lo vivieron.<sup>1</sup>

La situación de pobreza de una parte considerable de la población de Gran Canaria aparece en los datos citados por Guerra Palmero (2004), procedentes de la propia FET. En 1943 el jefe provincial de Falange reconocía que se encontraban en la indigencia 8.424 personas exceptuando las de la capital, que pueden calcularse muy cerca de 5.000 personas más. El aumento de la prostitución también aparece consignado en los informes oficiales, estimándose que en el año 1944 en Las Palmas había 240 prostíbulos.

La institución encargada por el régimen de la asistencia a los desfavorecidos era el Auxilio Social –que surgió de forma espontánea durante la Guerra Civil a iniciativa de la viuda de Onésimo Redondo– para ser succionada un tiempo después por la Sección Femenina que dirigía Pilar, hermana de José Antonio Primo de Rivera (Tusell, 1998). Esta institución se encargó a partir de entonces de organizar todo lo relacionado con la beneficencia, con la creación de los comedores infantiles en todos los municipios y las “cocinas de hermandad”, pues el hambre acechaba en muchos hogares. El Auxilio Social era atendido por las jóvenes que tenían que cumplir con el Servicio Social de la Mujer española. ¿En que consistía esto?

La Sección Femenina de Falange tenía en el Servicio Social un poderoso instrumento para adoctrinar a las mujeres jóvenes y hacerlas trabajar de forma gratuita en sus instituciones de beneficencia (Gallego, 1984). Aunque se había creado en 1937, en la posguerra recibía una nueva orientación (según decía Pilar Primo de Rivera en la interpretación del decreto del 9 de

febrero de 1944) que acentuaba su carácter formativo junto al religioso, social, doméstico y nacionalsindicalista en la realización del mismo. En este sentido, la dirigente de la Sección Femenina afirmaba:

El Servicio Social no debe ser sólo un medio personal para el cumplimiento de sus fines por las Instituciones benéfico-sociales, aportando a ellas la generosidad, abnegación y sacrificio del espíritu femenino, sino también un medio de conseguir la formación de la mujer española...que las capacite para su futura misión en la vida dentro del hogar y de la familia.<sup>2</sup>

Estas palabras señalan con claridad la doble misión del Servicio Social: una primera función asistencial, por la que las “cumplidoras” trabajaban de forma abnegada y gratuita para las instituciones de beneficencia, y otra formativa en lo doméstico, que era considerado el aspecto fundamental, pues como se repetía en los textos de NacionalSindicalismo “las mujeres sirven a la Patria preparándose para fundar familias donde se formen las nuevas generaciones, mientras que los hombres lo hacen con las ideas, el valor y las conquistas y llevando la dirección de la Política”.<sup>3</sup>

Ante esta clara división por géneros del trabajo y de los espacios –público-político para el hombre y el privado-doméstico para la mujer– tenía mucha más relevancia la preparación de las chicas en las tareas domésticas; no en vano la “familia católica, familia ‘santuario’” era la base del nuevo estado. Esta idea aparece en los textos de José Pemartín, miembro de Acción Católica y uno de los principales ideólogos del régimen. En su conferencia, pronunciada en Pamplona en 1940 bajo el título *Reintegración del espíritu de la familia cristiana en España*, habla de la religión y la familia afirmando que “nuestra Religión es esencialmente familiar y enaltecedora hasta lo supremo del concepto de familia”. En relación con la escuela considera que la importancia de la mujer dentro de la familia hacía necesaria la creación de un Bachillerato femenino del hogar para enseñarla a cumplir bien con las tareas encomendadas. Definía de forma muy clara el papel que debía desempeñar la mujer: “Se debe tratar de encauzar la gran corriente de estudiantas, apartándolas de la pedantería feminista de bachilleras y universitarias, que deben ser la excepción, orientándolas hacia su propio magnífico ser femenino, que se desarrolla en el hogar”.

Por fortuna, esta idea no se puso en práctica, pero diversas instituciones se encargaron de reforzar el modelo de género de la mujer como ángel del hogar, entre ellas la Sección Femenina a través del Servicio Social.

El Servicio Social de la Mujer estaba pensado para hacer llegar al mayor número posible de españolas esta formación religioso-social, doméstica y nacionalsindicalista y debía ser realizado por todas las mujeres, desde las obreras a las escasas funcionarias, sin olvidarse de las estudiantas. Así, tras este decreto de 1944 se hizo obligatorio cumplirlo para poder obtener cualquier título académico, cargo público, carné de conducir, pasaporte, etc. y se limitaron drásticamente las exenciones, que era de lo que se trataba, pues se estaban generalizando.

Para facilitar su cumplimiento a las llamadas “productoras”, que no obreras, y al “personal subalterno femenino”, desde 1946 se suprimía la fase de prestación o trabajo gratuito de tres meses y se ampliaba a seis meses la formación y “capacitación en el orden, religioso, doméstico y cultural”. Dicha formación, tal como aparece en las circulares de la propia Sección Femenina consistía en “estudiar Religión y Nacional-sindicalismo”, durante un periodo cada vez más corto de tiempo, tres meses –en lugar de seis– en 1954 y se volvía a

hablar de un período práctico de “tres meses de prestación confeccionando prendas” para la canastilla del bebé.

Las entrevistas relatan cómo se cumplía este servicio obligatorio para las chicas solteras y trabajadoras. La parte teórica consistía “en ir a examinarse de un libro” y la formación para el Hogar, tres meses de costura para la confección de la famosa canastilla: las profesoras del Servicio Social daban la tela para que las cumplidoras trajeran la labor hecha al cabo de un mes: un mes era de piquitos de esos de los niños, y luego las camisitas de los recién nacidos, media docena sin manga y otras con manga. Queda claro que con estas enseñanzas la supuesta capacitación de la mujer para el matrimonio era un fracaso, la capacitación laboral que podía haber recibido en este período práctico también era nula, ya que se trataba más bien de lo contrario, de desanimarla para el trabajo extradoméstico.

En relación con la formación teórica ¿en qué consistía el adoctrinamiento político que daba la Sección femenina?. La inamovible doctrina del NacionalSindicalismo era la base de la formación política que recibían las niñas desde la escuela y más tarde en el Servicio Social. Estos principios, que tenían como base la doctrina de José Antonio Primo de Rivera, aparecían explicados en todos los libros editados por la Falange y la Sección Femenina con una finalidad divulgadora.

Tomamos como muestra el editado por la Sección Femenina de la FET y las JONS en el año 1950, que tiene por título *Nacional-Sindicalismo. Lecciones para las Flechas*.<sup>4</sup> La finalidad de este manual era servir como libro de texto a las instructoras de la Sección Femenina encargadas de enseñar “formación política” a las niñas del Bachillerato, desde el primer curso al tercero, de los 10 a los 14 años. En el último curso se incluyen las nociones más elevadas de la Teoría de la Falange, donde se explican en forma de preguntas y respuestas, conceptos fundamentales como “España como Unidad de Destino”; el “Hombre portador de valores eternos”; la realización de la Falange: “el Imperio”<sup>5</sup> y la teoría de la “Revolución política, económica y moral”.

Al leer el contenido de estos últimos epígrafes vemos que la claridad no es una de sus virtudes: a la pregunta ¿cómo será el Estado que cree la Falange? se responde contando las bondades del estado totalitario falangista: “Un Estado que crea en verdades permanentes y al servicio de estas verdades encamine toda su organización, desechando también como perniciosos el sufragio universal y la formación de partidos políticos”.<sup>6</sup>

Otro tema, la revolución económica, de especial interés para las “productoras”, se estructura en la doctrina falangista mediante un sistema de Sindicatos verticales por ramas de la producción... “En él se armonizarán las conveniencias de unos y otros porque el Sindicato se encargará de coordinar los intereses de todos y de hacer a todos proporcionalmente partícipes de los beneficios”. A continuación, el texto no sólo habla de teorías sino de los logros conseguidos por el régimen, “por numerosas leyes dadas por FRANCO, que protegen y estimulan a los productores en su trabajo”.<sup>7</sup>

Unas leyes que estimulaban a los hombres a trabajar, mientras que trataban de apartar a las mujeres de la producción con normas discriminatorias, como las Reglamentaciones Laborales que establecían salarios inferiores para las mujeres, hasta la ley de Derechos laborales de 1961.

¿Quiénes eran las encargadas de difundir esta doctrina y qué tipo de mujeres colaboraban con la Sección Femenina en Las Palmas?

Para contestar a esta pregunta es necesario recurrir a las fuentes orales. Aunque todavía no hemos realizado un número suficiente de entrevistas para formar una muestra representativa, por los datos de los testimonios que poseemos –de los años cincuenta y sesenta– puede decirse que las afiliadas a la Sección Femenina eran chicas con algunos estudios, más amplios que la media (bachillerato elemental hasta los 14 años), que provienen de un ambiente familiar muy religioso: “yo fui catequista...(iba) a misa todos los días”, dice una entrevistada.<sup>8</sup> Algunas son de extracción social humilde, del medio rural (hija de un repartidor de agua), mientras que otras pertenecen a la clase media alta (hija de un alto empleado bancario), muchas de origen peninsular, entre ellas una de las entrevistadas. Eran chicas muy jóvenes, entre 14 y 20 años, cuando fueron captadas por la Sección Femenina.

La Sección Femenina acabó ocupada en programas poco relevantes con la intención de mantener las tradiciones mediante la enseñanza y organización de las mujeres. Interesaba que se las marginase de la educación superior, que se las recluyese en el hogar y recibiesen enseñanzas de “economía doméstica” en un momento en que la sociedad española sufría transformaciones debido tanto al abandono de las zonas rurales, como por la industrialización y la aparición de nuevos barrios en los núcleos urbanos. Por estos motivos, básicamente, la Sección Femenina se empeñó en crear programas para que la mujer interviniese y recuperara las tradiciones populares que se transmitían de generación en generación a través de la familia (Casero, 2000).

En el campo las jóvenes se afiliaban a partir de la labor que realizaba la Hermandad de la Ciudad y el Campo con las “Cátedras Ambulantes”, para luego –tras unos cursillos– pasar a realizar un trabajo voluntario como Divulgadoras Rurales. Éste fue el caso de este testimonio:

Un par de veces al año venían a dar cursos. Después me apunté y me invitaron a ir a Tenerife [...]. Teníamos que ir a la Casa Cuna de Santa Cruz. [...] Había dos cursos, uno de Educación Física y Deporte y otro de Divulgadoras Rurales. (Se llamaban así) porque eran de pueblos. Para ser curas, poner una inyección, como si fuera una auxiliar de enfermera, ¡cuántos años estuve yo poniendo inyecciones!<sup>9</sup>

A la Sección Femenina le interesaba que sus afiliadas pudiesen desempeñar el papel de enfermeras, pues el medio rural carecía de ellas. Así, estas jóvenes recibían una formación ligada a las labores domésticas, que luego retransmitían al resto de la comunidad.

Asimismo, la institución de Falange se encargaba de confeccionar unas revistas que se distribuían de forma periódica, como *Teresa*, destinada a la mujer, que adopta el nombre de su patrona; *Consigna*, de carácter pedagógico, destinada a las profesoras de Magisterio y el semanario *Bazar*, para entretener a las niñas.

Las jóvenes urbanas de mejores familias podían pasar a trabajar para el aparato burocrático de la Sección Femenina, que tenía su sede en la calle Cano de la capital. Allí estaban los cuadros, “los mandos” de la organización y todas ellas se dedicaban más a la actividad oficinesca que a la política –defecto general de la organización de Falange, cada vez más burocratizada, (Chueca)–. Otra informante que trabajó en Sección Femenina relata lo siguiente:

en las oficinas se perdía el tiempo de una manera horrorosa.[...] Una chica buenísima que trabajaba con nosotras estaba todo el día con un libro grande, escribiendo con plumilla y tinta, que se mojaba en el tintero, y todo el mundo tenía ya pluma estilográfica. Hacía con letra redondilla el nombre de los maestros y les ponía los puntos que les daban. Y para eso se pasaba todo el día [...].<sup>10</sup>

La Sección Femenina funcionaba como “el Movimiento”, en organización vertical, de arriba y abajo y a sus afiliadas “mayores y pequeñas” se las formaba a base de una sumisión respetuosa y amorosa a la Jerarquía, cuyas direcciones y consejos serán sagrados para ella, según dicen los textos. Para las chicas que lo experimentaron, este funcionamiento vertical se traducían en la obediencia ciega al mando, porque allí había una jefe que era total y absoluta obediencia y nada más.[...] Los había con ideales políticos y los que no. Había personas como yo, éramos un grupo grande y luego otro grupo sí, que eran las personas mayores que llevaban allí mucho tiempo y que sí debían tener sus ideales políticos aunque allí lo que mandaba era el mando y ordeno y yo digo lo que hay que hacer y todo el mundo... Yo siempre he sido un poco contestataria y allí también lo era.

Relata la entrevistada anterior, y continúa rememorando las actividades que organizaban:

no te creas que muchas cosas, pero bueno como estábamos en el departamento de Juventud pues hacíamos las cosas de las maestras por ejemplo. El tema de las maestras lo llevábamos nosotros, entonces se estudiaba una de las asignaturas que se daba en los colegios, Falange, eso, lo de política, Formación del Espíritu Nacional, eso lo llevábamos nosotros. Allí llevaban todo.

Esta institución llevaba a sus afiliadas más selectas a un curso de formación de mandos en el Castillo de la Mota (Medina del Campo), con el fin de asegurar sus conocimientos del Nacional sindicalismo:

(Charlas) las recibí, muchísimas en el Castillo de la Mota cuando estuve, que aquello era un lavado de cerebro absoluto, total, el que te daban ahí, que era para mandos, para mandos de la Sección Femenina, ahí sí era una cosa política total. El resto yo, mientras estuve trabajando en Las Palmas, nunca lo consideré realmente política, lo que ahora dirían enseñando política, pues nada, lo que aprendí en el bachiller, lo que nos daban eso sí, lo que nos daban de política las instructoras.<sup>11</sup>

En la actualidad, los aspectos antidemocráticos más llamativos de la Sección Femenina son trivializados por la mayoría de estas mujeres. Como dice una de ellas: “ahora pues me da hasta risa, pues eso... que yo levantaba el brazo, cantaba el Cara al Sol...”<sup>12</sup>

Sin embargo, muchos de los elementos del modelo femenino difundido por la Sección Femenina fueron interiorizados por las mujeres. Las mismas entrevistadas que habían estado trabajando para la organización en este período asumieron su papel prioritario como “ángel del hogar” y se retiraron de la actividad pública al casarse.

El abandono generalizado del trabajo extradoméstico con el matrimonio entre las personas que hemos entrevistado contrasta con las dificultades de aplicación del modelo entre las trabajadoras del campo en la isla; de ellas nos ocuparemos en otro trabajo.

## BIBLIOGRAFÍA

CASERO, E., *La España que bailó con Franco. Coros y danzas de la Sección Femenina*, Madrid, Nuevas Estructuras, 2000.

—, *Nacional-Sindicalismo. Lecciones para las Flechas*, Madrid, 1950.

DI FEBBO, G., “Nuevo Estado”, nacionalcatolicismo y género”, Madrid, Ed. Complutense, *NELFA, G.(ed), Mujeres y hombres en la España franquista: Sociedad, economía, política, cultura*, 2003, pp. 19-44.

DOMINGUEZ, P. (2003). “Trayectorias laborales femeninas en el primer franquismo a través de la memoria de las mujeres”, Albacete, *VEncuentro de Investigadores del Franquismo*.

GUERRA PALMERO, R., *De la autarquía a los inicios de la terciarización: la formación social canaria, 1940-1955, tesis inédita*, Universidad de la Laguna (Dpto. de Historia), 2004.

GALLEGO, M.T., *Mujer, Falange y franquismo*, Madrid, Taurus, 1984.

IGLESIAS, M.L., “Las condiciones de vida en Gran Canaria en la posguerra: una aproximación desde la historia oral”, Albacete, *VEncuentro de Investigadores del Franquismo*, 2003.

PEMARTÍN, José, *¿Qué es lo nuevo?. Consideraciones sobre el momento español presente*, Santander, Ed. Cultura Española, 1938.

PORTELLI, A. en SANTORO, V, *Tabacco e Tabachine nella memoria storica*, Roma, Manni Ed, 2002.

SAEZ MARIN, *El Frente de Juventudes: política de juventud en la España de posguerra (1937-1960)*, 1988.

TUSELL, J., *Historia de España en el siglo XX. III La Dictadura de Franco*, Madrid, Taurus, 1998.

## NOTAS

- <sup>1</sup> “Pues la cartilla de *razonamiento* yo poco iba a buscarla, pues quien iba era mi madre, pero me acuerdo que traía un kilito de azúcar para el mes, café racionado, arroz, judías y cuando se nos acababa lo que nos daba la cartilla compraba al “trapeélo”, lo que antes le decíamos, al “trapeélo”, y cuando no, estábamos en una cola de gofio hasta tres horas, para poder coger un kilito de gofio”. Entrevista 3 (2002).
- <sup>2</sup> Circular nº 79. Sección Femenina.
- <sup>3</sup> *Nacional-Sindicalismo. Lecciones para las Flechas*, Madrid, 1950. Pertenece a los fondos de la desaparecida Escuela Normal de Las Palmas de G.C.
- <sup>4</sup> *Nacional-Sindicalismo. Lecciones para las Flechas*, Madrid, 1950. Pertenece a los fondos de la desaparecida Escuela Normal de Maestros, hoy Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- <sup>5</sup> *Ídem*. Sobre el Imperio se dice: “la Falange quiere, como querían los RRCC, poner a España en el camino de sus destinos históricos y así empalma esta época nuestra, por encima de unos siglos de derrota, con las verdaderas tradiciones españolas que empiezan en ellos”, p. 137.
- <sup>6</sup> *Ídem* p. 101.
- <sup>7</sup> *Ídem* p. 105.
- <sup>8</sup> Entrevista 1 (2004).
- <sup>9</sup> Entrevista 1 (2004).
- <sup>10</sup> Entrevista 2 (2004).
- <sup>11</sup> Entrevista 2 (2004).
- <sup>12</sup> *Ídem*.